



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 128, fecha: viernes, 05 de Julio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL
CONCURSO DE CARROZAS Y DISFRACES EN LAS FIESTAS DE JULIO

CODIGO BDNS: 771882

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3. b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/771882/>)

Primero. Objeto.

El objeto de la convocatoria es fomentar la participación popular en las fiestas y concretamente de las asociaciones del municipio en el desfile de carrozas y disfraces que tendrá lugar el día 16 de julio de 2024 con motivo de las fiestas locales.

Segundo. Participantes.

Podrán participar todas las asociaciones que participen en el desfile de peñas cuyos integrantes deberán estar disfrazados y situados en el Recinto Ferial en el lugar correspondiente indicado para cada asociación, a las 21:00 horas para comenzar el desfile.

Tercero. Jurado.

Todas las asociaciones participantes, formarán parte de un Jurado Popular y deberán votar para la elección de carroza y disfraces ganadores. Para ello, se



enviará una encuesta mediante enlace web por medio del correo electrónico.

Cuarto.- Bases del concurso.

El procedimiento será mediante el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/board> y en la página web municipal: <https://aytocabanillas.org/>

Quinto. Premios.

La cuantía global máxima de los premios es de doscientos euros con cargo a la aplicación 338.480 del presupuesto municipal vigente. Se establecen dos premios en especie: premio a la mejor carroza y premio al mejor grupo de disfraces.

En Cabanillas del Campo, a 1 de julio de 2024. El Alcalde. Fdo.: José García Salinas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 196edc3b67c0039f2effc05489029d66267575f2